



Guía contra **#Conapred** la discriminación

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

Con la idea central de fortalecer las acciones de combate a la exclusión en el país, la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Claudia Oliva Morales Reza, presentó en el Congreso de la Unión la Guía para legislar contra la discriminación.

La titular del Consejo afirmó que es de vital importancia sumar esfuerzos, por lo que el Conapred reiteró su compromiso para trabajar de la mano con la Secretaría de Gobernación (Segob), como instancia responsable de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Legislativo.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación presentó un documento que fomenta la discusión en torno a la legislación para evitar la exclusión a nivel nacional

En particular con la Cámara de Diputados, para promover un proyecto de iniciativa que expida una ley antidiscriminatoria federal que prevenga, sancione y elimine la discriminación.

"La meta es alcanzar una sociedad donde el respeto al derecho, a la igualdad sustantiva y no discriminación se garantice a todas las personas. Esta lucha

es para prevenir y erradicar las prácticas discriminatorias que aún persisten en México", aseguró Morales Reza ante integrantes de la 66 Legislatura.

Reflexión y discusión

Es así que la guía busca promover la reflexión y discusión de las leyes federales y estatales en la

materia; así como fortalecer la expedición de normas antidiscriminatorias integrales.

Además se trata de una herramienta que tiene como propósito incorporar al orden jurídico nacional las obligaciones de prevenir, investigar, sancionar, reparar y eliminar cualquier violación al derecho a la igualdad y no discriminación, así como identificar y desarrollar estrategias para garantizar la igualdad sustantiva de todas las personas.

Entre los objetivos del documento está el que la guía se convierta en un material de referencia para las personas legisladoras encargadas de los procesos de revisión y reflexión de las leyes antidiscriminatorias y que les permita identificar los

elementos mínimos que deben contener estas leyes para ser Integrales.

Agenda legislativa

De esta manera, el Consejo promueve el avance en la agenda legislativa antidiscriminatoria a nivel federal y estatal; así como la adopción de marcos legales efectivos en el país para que nadie se quede atrás y nadie se quede fuera.

Entre las personas asistentes a la presentación, estuvieron el presidente de la Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados, Jaime López Vela; las legisladoras Evangelina Moreno Guerra, Juleta Kristal Venegas Valencia, Mónica Herrera Villavicencio y María Damaris Silva Santiago.

Así como el director general de Política Pública de Derechos Humanos de la Segob, César Estrada Pérez, y en representación de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, la directora general de la Primera Visitaduría, Claudia Esperanza Franco.